

Presidente:
Sr. Beniente de
Alcalde 1^o

Dn. S. Morera
Benientes:

Dn. R. Camps:

" J. Cami

" D. Ormengo
Concejales:

Dn. P. Eusell

" A. Oliart

" J. Figueras

" G. Corcos

" F. Devant

" M. Parera

" J. Petchamé

" F. Casas

" J. Ribera

" P. Enrichs

" F. Fabregas

" J. Mallafré

" F. Longueras

" F. Regués

Interventor:

Dn. F. Múñido

Secretario actual.

Dn. L. Lopez

En la Sala Capitular de la Casa Consistorial de la ciudad de Carrasa, a los nueve dias de Junio de mil novecientos treinta y uno y hora de las diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, se reunió el Excmo. Ayuntamiento en sesion ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Beniente de Alcalde D. Samuel Morera Ribas, y con asistencia de los señores Benientes de Alcalde y Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior, quedando hechas las advertencias legales respecto a su firmas.

No habiendo despacho de oficio se procedió a conceder permiso a D. Simon Eguia Eusell, para construir un pequeño cubierto de laja en un solar sito en la calle de Bauria; a D. Jose Enrich Comas, para abrir una ranja en el sentido de la calle de Concepcion Arenal, a fin de dotar de agua potable a la casa número 18; al mismo D. Jose Enrich Comas, para abrir una ranja en la calle de Colón y dotar de agua potable a la casa número 271; a D. Clemente Garcia Carbonell, para colocar un escaparate y un rótulo luminoso con la inscripcion "Foto-Rudi Garcia" en la casa número 21 de la calle de San Pedro; a D. Jaime Remota Peña, para modificar las dimensiones de un portal de la fachada de la casa número 198 de la calle del Padre Font; a D. Agustín Puig Puig, para modificar las dimensiones de un portal de la fachada de la casa número 177 de la calle de San Mariano; a D. Comas Panaspá Correguitart, para colocar un rótulo luminoso con la inscripcion "Cintoreria Royal" en la fachada de la casa número 41 bis de la calle de la Fuente Vieja; a D. Ramon Sanmartí Cortés, para convertir en portales las dos ventanas existentes en la fachada de la casa número 6 del Arrabal de Ferrnir Galán; a D. Jose Badia Morera, para modificar las dimensiones de un portal y una ventana existentes en la fachada de la casa número 116 de la calle de Tivret y abrir otro portal; a D^o Julia Carals Offunni, para construir una casa de planta laja en solar número 78 de la ca

lle del Concilio Egarense; a D. Pablo Rusinol Vila, para construir un almacén de planta baja y un piso en el solar número 31 de la calle de la Libertad; y a D. Martín Junyent Burgoy, para construir el primer piso de la casa número 33 de la Rambla de Egara. Todos estos permisos han de entenderse concedidos con sujeción a los planos presentados y a las condiciones que constan en los respectivos expedientes.

Previo razonado dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, propuso ésta y el Ayuntamiento acordó:

1º Gratificar con la cantidad de setecientas pesetas, por una sola vez, a D. Miguel Ballbé, por su trabajo de Profesor de las clases de cocina de la Escuela de Economía Doméstica, Sección de Cultura Femenina, realizados durante el pasado curso.

2º Gratificar con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, por una sola vez, a D.º Gombertat Junyans, por sus trabajos de Profesora de las clases de cocina de la Sección de Cultura Femenina realizados durante el próximo pasado curso; y

3º Gratificar con la cantidad de cinco cincuenta pesetas, por una sola vez, a D. Manuel Rodríguez, por su trabajo de Profesor de Gimnasia en la Sección de Cultura Femenina durante el próximo pasado curso. Las mencionadas gratificaciones deben ser satisfechas con cargo al capítulo 10º artículo 4º del presupuesto de gastos vigente.

Propuesta por el Conyente de Alcalde Presidente de la Comisión de Gobernación, se acordó reconocer a D. José Font Badrinas, Oficial de este Excmo. Ayuntamiento, el derecho a percibir el aumento del sueldo quinquenio por llevar veinte años de servicios efectivos a esta Municipalidad, y como consecuencia de ello, que le sean abonadas, a partir del día primero de Mayo próximo pasado, setecientas pesetas anuales, equivalentes al diez por ciento de su sueldo, que le corresponde percibir.

Se concedió permiso a la Compañía Telefónica Nacional de España S.A. para construir un lateral telefónico desde la Cámara subterránea número 10 de la calle Mayor, hasta la casa número 8 de la calle de la Ostruna; y a la razón social Gorica y Gran, para

instalar una caldera de cinco metros cuadrados de superficie de calefacción en su establecimiento industrial, sito en la calle de San Ginés número 15. Ambos permisos se concedieron con sujeción a los planos presentados y a las condiciones que constan en los respectivos expedientes.

Visadas de conformidad por la Comisión de Gobernación, que dan por aprobadas las cuentas que siguen:

Cap. ^o	Art. ^o	Concepto	Pesetas	Cts.
4. ^o	1. ^o	De Sociedad General de Electricidad, S. A., por alumbrado, fuerza y calefacción suministrada a distintas dependencias municipales - - -	145	80
4. ^o	8. ^o	De Juan Gosa, por pintar un rótulo de la calle de Huslarovl. - - - - -	17	-
3. ^o	2. ^o	Pista de jornales que acredita el personal del servicio de extinción de incendios, por los retenes en el Cuerpo y vigilancia de espectáculos - -	515	-
7. ^o	4. ^o	Pista de los jornales de la brigada de Sanidad durante las semanas del 13 de Abril al 23 de Mayo del corriente año. - - - -	1700	-
Total,			2377	80

No habiendo otros asuntos de que tratar, a las veinte horas y treinta minutos se levantó la sesión, y de ella esta acta, por el Secretario accidental, que certifica.

Samuel Morera

R. Camps Calma

D. Armerigo

Frederic Seguí

J. J. J. J.

Abiart

Ferran Fabrega

Pere Guals Joan Figueras

Francesc de Querant

Plongueras

J. Cami

Enric Ferrer

Miguel Parete

Francisco Casas

Juan de Ben

José María

José Esteban

R. Lopez



Presidente:

En la ciudad de Barrasa a los diez y seis días de Junio de mil novecientos treinta y uno y hora de las veinte, se reunió en la Sala Capitular de la Casa Consistorial el Excmo. y M. Ilmo. Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Aurelio Estrenyer Mañá y con asistencia de los señores Concejales de Abalde que al margen se relacionan.

Alcalde

Concejales:

Moixera

Cami

Genesca

Armenget

Girona

Peque

Concejales:

Plongueras

Querant

Abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior, quedando hechas las advertencias legales respecto a su firma.

En el despacho de oficio, se dió cuenta de uno del Ayuntamiento de Barcelona, participando al de esta ciudad que en sesión del veinte de los corrientes, tomó el acuerdo de dirigirse a todos los Ayuntamientos de Cataluña, haciéndoles saber, por si estiman conveniente adherirse a la demanda, que en dicho sesión se acordó adherirse a la petición hecha por el Ayun-